



Rancagua, miércoles 28 de diciembre de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
FREIRE N° 821
SANTIAGO

REF.: INFORME 19-12 AL 25-12 DE 2016

De mi consideración:

En virtud de la Resolución 13/Rol N° D-27-2014 de fecha 11 de Abril de 2016 de vuestra repartición, notifico a ustedes que entre los días lunes 19 de diciembre de 2016 al domingo 25 de diciembre de 2016 no se realizaron actividades automovilísticas de ningún tipo en el Autódromo Internacional de Codegua.

PD: Se acompaña mandato especial otorgado por Inversiones La Estancilla S.A. a don Cristián Martínez Droguett.

Saluda Atentamente,

Cristián Martínez Droguett.
p.p. Inversiones La Estancilla S.A.



www.poderjudicial.cl

Rancagua Jaime Bernales Valenzuela

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
MANDATO ESPECIAL otorgado el 25 de Abril de 2016 reproducido en las
siguientes páginas.

Rancagua Jaime Bernales Valenzuela.-

Repertorio N°: 1921 - 2016.-

Rancagua, 26 de Abril de 2016.-




N° Certificado: 123456797252.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de
2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la
Excmo. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456797252.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CLIR N°: F462-123456797252.-



JAI ME B ERNALES VALENZUELA
NOTARIO PÚBLICO - BUERAS # 359 FONO (72)232 12 20 -FAX : (72) 232 12 53

REPERTORIO Nº 1921-2016.

Ot-363899/sjt

MANDATO ESPECIAL

INVERSIONES LA ESTANCILLA S.A.

A

CRISTIAN FELIPE MARTINEZ DROGUETT

En la ciudad de Rancagua, República de Chile, a veinticinco de abril del año dos mil dieciséis, ante mí **FRANCISCA SALAS MEDINA**, Abogado, Notario Público, Suplente del Titular de la Segunda Notaría de Rancagua, don **JAI ME B ERNALES VALENZUELA**, según decreto judicial que se encuentra protocolizado al final del presente registro, con oficio en esta ciudad, calle Coronel Santiago Bueras, número trescientos cincuenta y nueve, oficina ciento dos, comparece: Don **PEDRO MIGUEL ORTIZ CUEVAS**, chileno, casado, constructor civil, cédula nacional de identidad número seis millones quinientos veintiséis mil novecientos tres guión uno, en representación, según se acreditará de **INVERSIONES LA ESTANCILLA S.A.**, Rol único tributario número setenta y seis millones setenta y seis mil ochocientos veintiséis guión K, ambos domiciliados para estos efectos en Reserva Cora Número Dos, comuna de Codegua; el compareciente mayor de edad, a quien conozco por acreditarme su identidad con la cédula antes indicada y



Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada Ley Nº 19.799 Autoacordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.- Cert Nº 123456797262 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>